

18 DE OCTUBRE DE 2022.

DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA.

A FAVOR DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL”, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE MARZO DE 2019.

Con el permiso de la mesa directiva, compañeros de la asamblea, no voy a repetir mucho de lo que se ha estado hablando el día de hoy, yo lo que quiero es expresar un mensaje a la militancia que ha estado apoyando durante muchos años al movimiento que hoy gobierna nuestro país y que se merece respeto y una explicación durante muchos años hemos estado en contra de las violaciones que las fuerzas armadas a nuestro país han cometido en contra de nuestra población civil no vamos a acomodar nuestros ideales nunca siempre vamos a señalar lo que hemos dicho por años que el ejército ha cometido grandes violaciones a los derechos humanos en nuestro país pero así como la derecha y los conservadores utilizaron a esa herramienta del pueblo que son las fuerzas armadas en contra del pueblo mismo, hoy que gobierna el pueblo a través del gobierno de la 4ª Transformación, que encabeza el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, vamos a utilizar esa herramienta del pueblo a favor del mismo porque el movimiento evoluciona se adapta y es por eso que expreso que voy a votar a favor y como todos ustedes ya expresaron a través de sus coordinadores vamos aprobar esta reforma como parte del constituyente permanente de nuestro país porque en la vida, lo deseable y lo posible y en este momento apearnos a lo posible, como no es posible tener una policía confiable, preparada y que se haga cargo de la seguridad pública de nuestro país todavía pero que se va a

lograr porque Roma no se hizo en un día, tenemos que seguir haciendo uso de las fuerzas armadas a través de un procedimiento regulado, vigilado, supervisado, rindiendo cuentas permanentemente regularmente al pueblo de México de cómo se está utilizando esas fuerzas armadas en tareas que a partir del 2028 le corresponderán solamente a las policías y hacemos el llamado a todo el pueblo de México que apoya a la 4ª Transformación a que este muy pendiente, enterada e informada y que nosotros sus servidores debemos estar siempre atentos a brindar esa información y a caminar junto con el pueblo. Es cuanto diputada presidenta.